

Bogotá D.C., 28 de abril 2026.

Página 1 de 2
ConJALSC 086-2026

Señores:

OLGA LUCÍA LÓPEZ MORALES
CATASTRO

Referencia: Citación Comisión Quinta Permanente del Hábitat, Medio Ambiente y Turismo

Reciba un cordial saludo,

En nombre del Presidente de la Comisión Quinta Permanente del Hábitat, Medio Ambiente y Turismo de la Junta Administradora Local de San Cristóbal, y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 69, numeral 11, del Decreto Ley 2116 de 2021, que modifica el Decreto Ley 1421 de 1993 – Estatuto Orgánico de Bogotá, nos permitimos dirigirnos a ustedes con el fin de citar a sesión de la Citación Comisión Quinta Permanente del Hábitat, Medio Ambiente y Turismo. La sesión se desarrollará conforme a la siguiente programación:

- **Día:** Miércoles 06 de mayo de 2026.
- **Hora:** 08:30 a.m.
- **Tema central:** Catastro Multipropósito en San Cristóbal Sur.
- **Lugar:** Campus Cultural Alcaldía Local (Av. 01 de mayo no. 1-40 sur)

Para el adecuado desarrollo de la sesión, se solicita remitir la presentación con una antelación mínima de veinticuatro (24) horas, indicando el nombre de la persona encargada de realizar la exposición, a los correos institucionales jal2.scristobal@gobiernobogota.gov.co, francelias.lancheros@gobiernobogota.gov.co y confirmación de asistencia al **WhatsApp: 3046082600**.

Cuestionario:

1. Sírvasse de indicar, ¿qué es catastro multipropósito?
2. ¿En la localidad de san Cristóbal se realizarán capacitaciones sobre catastro multipropósito?

3. Presente un mapa en que parte de san Cristóbal se va a realizar dichas capacitaciones.
4. ¿Cómo se va aplicar catastro multipropósito en la localidad de san Cristóbal sur y en que partes?
5. ¿Qué beneficio les da catastro multipropósito a las comunidades de san Cristóbal sur?
6. Adjunte los anexos técnicos pertinentes a la sesión.

Atentamente,



FRANCELIAS LANCHEROS PARRA
Presidente Comisión Quinta Permanente



NOHEMI OCHOA LOPEZ
Vicepresidenta Comisión Quinta Permanente